



CERTIFICADO ASISTENCIA

SESIÓN N 86° CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Jorge Mellado Hidalgo, Secretario Municipal, certifica la realización de la 86° sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Los Ángeles, con fecha **jueves 29 de Agosto del 2024**, modalidad presencial, la que se efectuó desde las 15.30 horas en dependencias de la Sala de Concejo Municipal, ubicada en Edificio O'Higgins, de acuerdo a lo establecido en la Ley n° 20.965, asistiendo las siguientes personas:

- ✓ Raúl Fuentes Pereira, Alcalde (s) de Los Ángeles.
- ✓ Jorge Mellado Hidalgo, Secretario Municipal.
- ✓ Juan Pablo Parra Fuentes, Directora (s) Seguridad Municipal.
- ✓ Blanca Parra, Fiscal Ministerio Público de Los Ángeles
- ✓ José Brevis Gutiérrez, Subprefecto Policía de Investigaciones.
- ✓ Capitán Felipe Vera, Comisario de Carabineros de Los Ángeles.
- ✓ María Elena Mancilla, coordinadora Regional Plan Calle Sin Violencia.
- ✓ Mariselle Hermosilla, CRS Gendarmería Los Ángeles.
- ✓ Pamela Müller Vergara, Coordinadora Centro atención Víctimas.
- ✓ Juan Macaya Miranda, Representante SAG Bío Bío
- ✓ Claudia Illesca, Representante CCLA.
- ✓ Karen Pino Hermosilla, Presidenta CDLA.

Se otorga el presente certificado con fecha 3 de Septiembre 2024, para adjuntar como respaldo a la plataforma Sirecc, de la Subsecretaría de Prevención del Delito.



JORGE MELLADO HIDALGO
SECRETARIO MUNICIPAL



ACTA 86° CONSEJO DE SEGURIDAD

Comuna: Los Ángeles

Fecha: 29 de Agosto 2024

Inicio: 15.30 horas

Término 17.30 horas

Lugar: Sala de Sesiones Concejo Municipal

Junto con saludar a todos los asistentes, el Alcalde (s) Raúl Fuentes Pereira, da por iniciada la 86° sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, para indicar la tabla a tratar.

- Exposición Carabineros Primera Comisaría de Carabineros.
- Exposición PDI.
- Exposición Dirección de Seguridad Municipal.

Luego de comentada la tabla, el Alcalde da la palabra al Capitán de Carabineros, Felipe Vera, quien expone sobre las principales diligencias desarrolladas por esta policía en el período comprendido entre el 1 de enero y el 25 de agosto del 2024, quien expone en representación de la Prefectura de Carabineros n° 20 Bío Bío, respecto al registro delictual correspondiente a la Primera Comisaría de Carabineros Bío Bío, destacando 800 detenidos (784 chilenos y 16 extranjeros) por

delitos de connotación social, siendo el de hurto el que presenta más casos, seguido por el de robo con fuerza y lesiones.

En el caso de violencia intrafamiliar se observan 181 casos con detenidos; 133 hombres y 48 mujeres.

Por otra parte, se han desarrollado 68.045 controles a la fecha, fiscalizaciones e infracciones relacionadas con 46.490 controles vehiculares, 21.555 de identidad; 247 fiscalizaciones de locales de venta de alcoholes, 7.340 comerciales y de 6.058 infracciones de tránsito.

Destaca también los 176 detenidos en el contexto de la implementación del Plan Calles Sin Violencia, en los sectores a intervenir y la suma de otros dos puntos: acceso a Villa Génesis y población Chilebarrio; con 33.282 controles de identidad; 5.755 controles vehiculares, y 14 fiscalizaciones a la ley de alcoholes. y la incautación de 6 armas, de tipo cortante. Por otra parte, se cursaron 52 infracciones correspondientes a ingesta de alcohol en la vía pública; 168 a la ley de Tránsito y 1 por ebriedad.

En tanto, respecto a la labor conjunta a personal municipal se han logrado un total de 2.987 controles a la fecha, fiscalizaciones e infracciones: 1.333 controles vehiculares, 1.036 controles de identidad, 521 fiscalizaciones a locales comerciales, y 97 infracciones de tránsito; además de 17 decomisos con 13 detenidos por venta de frutas y verduras, vasos plásticos, paños de aseo, ropas y lentes de sol, mariscos; contrabando a e infracción a la ordenanza de aduanas y venta ilegal de fármacos.

Luego el alcalde (s) dio la palabra al Subprefecto de la Policía de Investigaciones, José Brevis Gutiérrez, quien detalló la cantidad de homicidios perpetrados entre el 2022 y 2024, llegando a 50, la mayoría de ellos cometidos en el contexto del

crimen organizado; siendo el principal móvil el consumo de alcohol, incivildades y violencia intramuros.

Asimismo el oficial indicó que se dio cumplimiento a 12 órdenes de entrada y registro, en operativo desplegado en Chilebarrio, Villa Los Profesores, Lo Elvira y Clara de Godoy efectuando la detención de 3 personas por el delito de secuestro con violación ocurridos el año 2021; y a otra persona como autor del homicidio frustrado perpetrado el 18 de enero del 2024 en Villa Padre Hurtado. Logrando también la incautación de droga, armas, munición, chalecos tácticos y balísticos, dinero en efectivo, entre otras especies.

Asimismo el señor Brevis señaló que se realizó un levantamiento de investigaciones y denuncias entre los años 2022 y 2024 por los delitos de usurpaciones de propiedad y usurpaciones violentas, obteniendo 17 delitos, en el sector Chilebarrio. Los delitos evidencian patrones criminales en común, respecto a la zona de riesgo (hot spot), ya que las viviendas se encuentran próximas entre si y la presencia de bandas criminales en el sector ligadas a la venta de sustancias ilícitas, cuyo objetivo es el dominio territorial para supremacía de esta comercialización empleando armas de fuego.

Por otra parte se realizó un empadronamiento por parte de la Prefectura en el sector Chilebarrio, por delitos como infracción a la Ley 20.000, lesiones graves con arma de fuego, homicidios e información respecto a 13 viviendas deshabitadas.

Respecto a la realidad migratoria, este 2024 se han desarrollado 22 fiscalizaciones, las que representan un 92%, con 4 órdenes de detención y 262 denuncias por extranjeros infractores.

Luego, el alcalde le da la palabra al Director (s) de Seguridad Pública, Juan Pablo Parra Fuentes, quien se refiere a la labor de la Central de Televigilancia destacando los puntos con mayor cantidad de procedimientos y la importancia de la presencia de estos dispositivos en la resolución de diversos delitos en la comuna.

El Director de Seguridad (s), también detalló el reporte de delitos ocurridos entre Abril y Junio, donde destaca principalmente el robo en lugar habitado, robo de objeto de o desde vehículos y robo en lugar no habitado.

Parra indicó que el servicio de Fiscalización logró 621 infracciones, 589 de tránsito y otras 32, al comercio establecido y ambulante autorizado.

Asimismo destacó la participación en 4 operativos de fiscalización de comercio ambulante realizados en conjunto con la Delegación Presidencial Provincial, Carabineros y la Policía de Investigaciones.

Destacó la coordinación iniciada por la Municipalidad de Los ángeles, entre vecinos del sector Chilebarrio, ambas policías y la Delegación Presidencial Provincial, lo que ha permitido un acercamiento y el desarrollo de actividades como un Gobierno en Terreno, en la Plaza Bernales y de dos mesas barriales de seguridad.

Asimismo, se refirió a la Campaña de prevención de robo de vehículos y accesorios de vehículos desarrollada en conjunto a Mall plaza y Carabineros.

También se refirió a la realización de dos actividades comunitarias: Seminario "Conversemos sobre seguridad pública" y "buenas prácticas en prevención de incendios forestales".

También se desarrollaron 19 desalojos de personas en situación de calle, en diversos puntos de la comuna, en coordinación con carabineros y la Dirección de Medio Ambiente, durante el mes de Agosto y 121 en lo que va del año.

El Director detalló también la participación de los funcionarios en ferias educativas de prevención y emergencia; reunión con la Mesa de Seguridad de Educación Superior, convocada por la Delegación Presidencial Provincial, y mesas barriales.

En el contexto de emergencias, la Unidad continúa la entrega de apoyo a familias afectadas por evento meteorológico del mes de Junio; notificaciones a predios urbanos y rurales que presentan riesgos de emergencias; obras de mitigación y limpieza de predios.